



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 32, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04/NOVIEMBRE/ 2.013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 9.30 hrs., en Sala Coihueco del Complejo Caja Los Héroes de Coihueco, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Juan Enrique Muñoz Quezada; Daniel Sepúlveda Andrade y Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales Sres. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Jefe DAEM don Rafael Contreras Ortiz, Jefe Unidad Técnica Pedagógica don Claudio Cerda Olguín; Jefe Finanzas DAEM, don Patricio Lobos Navarrete; Jefe de Personal, don Jonathan Roa Novoa; Encargado Transporte Comunal don Miguel Cisternas.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 30 que fue anexada a citación.

Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo para que exponga el Sr. Jefe DAEM don Rafael Contreras.

Sr. Jefe DAEM, en primer lugar da a conocer video para socializar lo que se esta realizando en Mesa de trabajo del Punilla, cuyo objetivo es elevar la calidad de la educación, buscando recursos externos para un financiamiento de equipamiento.

El video exhibido, obtuvo el segundo lugar a nivel en la SUBDERE y se obtuvo una pasantía en la Ciudad de La Serena.

Da a conocer a continuación que la primera exposición del tema PADEM la realizará el Sr. Claudio Cerda Encargado, de la UTP.

Sr. Cerda expone que el PADEM es una herramienta que permite ordenar, revisar y tomar decisiones respecto a la educación Municipal, mediante una construcción participativa con todos los estamentos involucrados. Ello, a partir de la Ley N° 19.410 del 02/ Septiembre del año 1995.

Para elaborar este instrumento de Gestión, se ha enfocado en siguientes aspectos :

- Que la propuesta Educativa sea Innovadora (En lo Pedagógico)
- Implementación Curricular (Pedagógica)
- Buen Clima escolar (Pedagógico)
- Uso Eficiente de los Tiempos (Pedagógico)

- Desarrollo Profesional Docente (pedagógico)
- Sustentabilidad Económica

El Modelo de Calidad de Gestión Escolar se ha realizado sobre cuatro ejes que son :

1.- Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes que comprende la Convivencia Escolar en sí y la Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los estudiantes.

2.- Gestión Curricular: que comprende la Organización Curricular, la Preparación de la Enseñanza; Acción Docente en el Aula; Evaluación de la Implementación Curricular.

3.- Recursos : Considerados éstos como recursos Humanos ; Recursos Financieros (materiales y tecnológicos) y Procesos de Soporte y Servicios

4.- Liderazgo; que comprende una Visión estratégica y Planificación. Conducción, Alianzas Estratégicas e Información y Análisis

Todos estos ejes interactúan entre sí para promover la calidad por Medio del Trabajo en las distintas áreas que inciden el Resultado.

Identifica procesos que deben estar en toda Institución Educativa y tiene como objetivo último el Mejoramiento Continuo de la Educación.

Sr. Alcalde hace alcance que no estarían los indicadores o una planificación clara para cumplir la Misión y Visión.

No ve un diagnóstico claro previo para concordar acciones futuras.

Sr. Cerda expone que para la confección de este instrumento se consideró la Evaluación del PADEM año 2012 y desde allí nacieron los focos de elaboración de tal documento.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que va a plantear este PADEM año 2014, como por ejemplo como se va a competir con los otros colegios; como se va a absorber tal situación.

Sr. Jefe DAEM señala que se consideran estadísticas, competitividad y análisis de diferentes factores que fueron diagnosticados en las Mellizas con todos los entes que participaron en éste.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que los colegios particulares se hicieron parte importante en la Fiesta de la Primavera, mostrándose a la comunidad; es decir tiene una pro actividad que nuestros colegios no tienen.

Sr. Jefe DAEM señala que es falta de liderazgo y hay que pasar esta inquietud a los profesores y ellos deben hacerse cargo del tema.

Agrega que hoy se va a entregar una Visión y como se pasa a la acción.

Retomando el tema; Sr. Jefe UTP Comunal don Claudio Cerda presenta datos estadísticos del SIMCE (se anexan).

Sr. Concejal Sáez hace presente que Escuela Chillinhué tuvo buen resultado SIMCE, por lo que se hace necesario socializar con esa comunidad los resultados SIMCE y fortalecerla.

Posterior a ello, Sr. Cerda da a conocer cuadros estadísticos sobre Variación de Matrícula que ha tenido la Educación Municipal en los distintos Niveles.

La población proyectada del año 2002 al 2012 por grupo de edad; matrícula de los diferentes establecimientos educacionales del año 2013; la matrícula efectiva a julio 2013 y su proyección 2014 en el PADEM. (Se anexan).

Sr. Alcalde indaga si existen estadísticas que contrasten la matrícula municipal versus la particular para conocer matrícula comunal y conocer cuanto se abarca como Municipio.

Se plantea que tal información puede ser solicitada en la SECREDUC.

Sr. Jefe UTP, don Claudio Cerda, da a conocer algunas acciones para mantener Matrícula en las diferentes Unidades Educativas como son:

- Creación de Comité Comunal de Matrícula (muestras a la comunidad) integrada por un equipo multidisciplinario.
- Transporte escolar para la mayoría de las Escuelas de la comuna, donde se estima un gasto sobre los cien millones de pesos.
- Entrega de uniformes, útiles escolares e implementación deportiva.
- Creación de Orquesta comunal de Alumnos de enseñanza Básica.
- Capacitación docente
- Mejoramiento recinto Deportivo Liceo Claudio Arrau León.
- Talleres, Ciencia Explora, deportivos Taekwondo.
- Incorporación de Propuestas Innovadoras, Escuela Bilingüe (Guillermina Drake Wood) y Artística (Marta Colvin Andrade)
- Confección de Anuarios y Agendas
- Implementación Programa del medio Ambiente.

Da a conocer además, situación comunal de docentes evaluados a raíz de la ley N° 19.961 desde el año 2006 en adelante.

Así en el año 2006 hubieron 72 docentes evaluados, en el año 2007, 28; en el año 2008, 42; en el año 2009, 46 ; en el año 2010 hubo 35; en el año 2011, 48 y en el año 2012, la cantidad de 42 docentes.

Dentro de esta evaluación se puede señalar que esta clasifica a los docentes en destacado, competente, básico, e insatisfactorio.

El gran porcentaje de docentes se encuentra en categoría de competente y básico y un pequeño insatisfactorio. De ser los mismos docentes mal evaluados por dos años consecutivos deberían dejar el sistema.

Se anexan gráficos de barras con datos estadísticos de esta evaluación docente en la comuna y de la calidad evaluativo de éstos docentes evaluados.

Agrega que existen algunos no evaluados por licencia médica que cumplidos su edad de jubilar debieran retirarse del sistema. , es decir, aplicación Ley N° 20.501.

Sr. Claudio Cerda señala que con esta materia termina su exposición exponiendo a continuación el Sr. jefe DAEM, don Rafael Contreras.

Sr. Contreras señala que expondrá sobre los ejes de del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

En primer lugar, hace presente que se analizó las Fortalezas y debilidades en consideración a cuatro ejes que son la Gestión Curricular; la Convivencia escolar; el Liderazgo Escolar y la Gestión de Recursos. .

Estos ejes dan sustento para el marco de una Buena Dirección; Modelo de calidad de la Gestión Escolar y Guía de Evaluación Subvención de Educación Preferencial.

Señala que dentro de las debilidades en el contexto enseñanza Aprendizaje se vieron siguientes situaciones en este proceso escolar:

- Mal Manejo Disciplinario o de contenidos.
- Falta de lineamientos Metodológicos y estrategias didácticas
- Mal manejo de grupo
- Escaso interés de los resultados en evaluaciones
- Decreciente resultados de la Evaluación docente
- Falta de Capacitación y empoderamiento en Convivencia escolar.
- Falta sensibilizar a docentes en clases efectivas y clima escolar
- Ausencia de conducción efectiva de la Gestión Pedagógica
- Ausencia de equipos técnicos para Monitorear los procesos
- Falta de compromiso de la comunidad educativa con su Proyecto Educativo Institucional
- Falta promover y liderar proyectos Educativos Innovadores
- Ausencia de un sistema de Evaluación Directa.
- Falta profesional competente para diferentes asignaturas
- Alto ausentismo por licencia médicas
- Debilidad en conexión a Internet
- Carencia de Espacios Deportivos que motiven a la practica
- Perdida sostenida de matrícula en el sistema Municipal.

Analizada estas situaciones se ha elaborado un Plan de Acción 2014 en forma conjunta con la comunidad Educativa, donde participaron la totalidad de los Directores, Jefes de Unidad Técnico Pedagógicas, Asistentes de la Educación, padres y apoderados.

El trabajo se encauzó en función de los siguientes focos:

- Sustentabilidad Económica y Financiera.
- Propuesta Educativa Innovadora
- Implementación Curricular
- Utilización Efectiva de los Tiempos
- Buen Clima Escolar
- Desarrollo Profesional Docente.

En el análisis teórico, este trabajo esta ordenado siguiendo la siguiente estructura del Modelo de Gestión Educativa, donde se definen cuatro Áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia escolar y Gestión de Recursos.

Se utilizó para articular y fortalecer el trabajo, la guía de auto evaluación para la elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Los focos considerados apuntan principalmente a mantener sustentable las Finanzas del sistema para lo cual deberán tomarse las medidas tendientes a mejorar la matrícula en un 10% a nivel comunal y elevar los promedios de asistencia a clases por sobre el 95%.

Los otros apuntan principalmente al trabajo pedagógico, con la finalidad de elevar los resultados académicos en niveles que superen los 10 puntos en las mediciones nacionales.

Sr. Alcalde señala incorporar en este Plan de acción, la capacitación en el uso de nuevas tecnologías.

Por otra parte, agrega que habría que indicar como se monitorea este plan.

Se pasa al tema Transporte dándose la palabra al Sr. Miguel Cisternas quién indica brevemente que todas las escuelas cuentan con movilización cancelada por la SEP.

Se indica por otra parte que existe su compromiso en licitar a final del mes de enero, una vez que los Directores traigan su necesidad y a fin de iniciar el servicio de traslado de estudiantes desde el primer día de clases.

Respecto a este punto se hace presente que los vehículos que realicen tal servicio deberán estar debidamente acreditados por la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y con revisiones técnicas al día.

Se plantea en este punto, ver la forma de dejar establecido en bases de licitación, multas por falta de aseo en maquinas que prestan tal servicio.

Se pasa al tema Situación de Retiro y o términos de contrato personal de la Educación. Tal informe lo entrega el jefe de Personal, don Jonathan Roa Novoa, quién expone que esta proyectado en los próximos años (2013-2017) la cantidad de 45 docentes, con la siguiente distribución:

AÑO	CANTIDAD
2013	9
2014	7
2015	7
2016	13
2017	9
TOTAL	45

Da a conocer cuadro estadístico que muestra tal situación que se anexa a continuación.

En algunos casos la indemnización esta considerada con recursos FAGEM, tal como se había informado al Concejo oportunamente.

Existen otros casos que se aplicará la ley N° 20.501 donde algunos ya están en proceso y otros están en trámite por pensión de Invalidez.

Posterior a todos estos argumentos, considerando además, disminución en cantidad de matrícula y asistencia, licencias médicas de los docentes; el Concejo aprueba lo siguiente con todos los votos de los Señores Concejales presentes:

- **No renovar contrata de los docentes que hayan tenido dos evaluaciones básicas y/o insatisfactorias**
- **No dar extensiones horarios a docentes titulares que hayan tenido dos evaluaciones básicas y/o insatisfactorias**
- **Considerar para la renovación de contratas y extensiones horarias, las licencias médicas del año**
- **Ver financiamiento para transporte para el 1° medio del Liceo Claudio Arrau León con aporte municipal y contar del primer día de clases.**
- **Tomar como iniciativa, dentro del Plan de Educación, Especializar la actividad folclórica, especialmente la cueca, inquietud planteada por el Concejel Sáez.**
- **En las bases de licitación de transporte escolar: indicar que serán fiscalizados los recorridos y multados por falta de higiene en vehículos licitados. Ello, además que cuenten con la debida acreditación de la SEREMI de Transporte y revisión Técnica al día.**
- **Seguimiento de los alumnos del Liceo Claudio Arrau que ingresan a la universidad, ¿cuál ha sido el desempeño?, Ver el porcentaje de Ingreso.**
- **Realizar un cuadro de honor en las Escuelas respecto a alumnos Egresados**
- **Bono para cada funcionario establecimiento educacional, por incremento de matrícula conforme a propuesta PADEM.**
- **Buscar un convenio con la embajada británica para potenciar la escuela Guillermina Drake Wood**
- **Propuestas cierre temporal escuelas que expone el DAEM como necesarias para un buen desarrollo pedagógico de los alumnos:**
 1. **Juan de Dios Aldea, Sector Flores, se aprueba el cierre pero los cuatro alumnos dispondrán de movilización para su traslado a Escuela Alto Bureo.**
 2. **Juan José San Martín, Sector Alto Bureo, no se propone para cierre**
 3. **San Antonio de Frutillares, Sector Frutillares, no se aprueba el cierre, con siguientes observaciones :**

Sr. Concejel Sepúlveda señala estar de acuerdo con el cierre por un tema pedagógico; que los alumnos socializan más y aprenden más en forma diferida y por pérdida paulatina de matrícula y por problema sanitario de tal Unidad Educativa.

Sr. Concejal Muñoz plantea que le hubiese gustado conversar con la comunidad en una mesa abierta porque se quejan por el funcionamiento de profesores más que por traerlos a Coihueco. Plantea reunión con la comunidad. No esta de acuerdo en el cierre.

Sr. Concejal Sáez señala que siempre va a votar en contra de estos cierres de Escuela y las explicaciones son variadas y legítimas. Esta elegido por la gente y va a estar por las escuelas porque son la esencia más legítima de una nación. Siempre se va a decir que Juan Carlos Sáez nunca va a votar por el cierre de una escuela.

Srta. Concejala Cárdenas vota en contra del cierre de esta Escuela.

Sr. Concejal Merino vota negativamente por la cantidad de alumnos de esta escuela.

Sr. Concejal Guzmán vota negativamente.

Sr. Jefe Departamento de Educación plantea que si bien no son nuestros niños, se están truncando a estos niños.

- **Anexo Tanilvoro, Sector Tanilvoro, se queda de efectuar Concejo Municipal el día Miércoles 06 de Noviembre para resolver con la comunidad la fusión de la escuela con escuela Tanilvoro**
- **Propuesta para cerrar curso combinados de 7° y 8°**
 - **Benjamín Vicuña Mackenna, Sector Coleal, no se aprueba y se mantienen cursos fusionados de 7° y 8°**
 - **Manuel Montt Torres, Sector Copihual, no se aprueba y se mantienen cursos fusionados de 7° y 8°**
- **Se aprueba supresión de horas de francés en el Liceo Claudio Arrau león.**

Sr. Concejal Merino realiza proposición en el sentido de captar matrícula a través de captadores con gente del sector, lo que se estudiará.

Se pasa al tema Varios y Sr. Concejal Sepúlveda plantea el tema extracción de residuos domiciliarios sólidos, tema que por motivo de paralización de los funcionarios puede llegar a un problema de emergencia sanitaria. Solicita al Sr. Alcalde tomar alguna alternativa de solución.

Este es un problema que han tratado todos los Concejales para informar y solicitar al Sr. Alcalde solución.

Sr. Alcalde señala estudiar solución de aquí a más tardar el día miércoles.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Srs. Concejales y levanta la sesión siendo las 18.00 horas.

GML/gml.-